

FOLIO ELECTRÓNICO: FET079134PE-100848

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 039563

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 14 DE ENERO DE 2020

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIONES I DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO iii) Y X INCISO I) Y 36 FRACCIONES I Y IX DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

TERMINACIÓN DE PERMISO

OBJETO: POR MOTIVO DE PRESENTACIÓN DE RENUNCIA SE DA POR TERMINADO EL PERMISO PARA INSTALAR Y OPERAR UNA RED PRIVADA PARA COMUNICACIONES VIA SATÉLITE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE ESTACIONES TERRENAS OTORGADO EL 22 DE MAYO DE 2007

PERMISIONARIO: TELESISTEMA MEXICANO, S.A. DE C.V.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE RENUNCIA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2019

FECHA EN QUE SURTE EFECTOS LA RENUNCIA: 05 DE ENERO DE 2020

A T E N T A M E N T E


ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE CUMPLIMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN
PRESENTE

Asunto: Aviso de terminación de permiso.

RECIBIDO
OFICINA DE PARTES
2019 NOV 5 PM 1 22
ift INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
046441
con Anexo.

DAVID MAGDALENO CORTÉS y **EDUARDO ÁLVAREZ GUERRERO**, de manera conjunta y en nuestro carácter de liquidadores de la sociedad denominada **TELESISTEMA MEXICANO, S.A. DE C.V.**, personalidad que tenemos acreditada ante ese Instituto Federal de Telecomunicaciones (el “Instituto” o “IFT” indistintamente) señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la Avenida Vasco de Quiroga No. 2000, colonia Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01210, en esta Ciudad de México, autorizando para los mismos efectos de conformidad con el tercer párrafo del artículo 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, indistintamente a los licenciados Carlos Javier Luévanos Ortiz de Rosas, Consuelo López Rueda, Sonia Verónica Schroeder Briones, Sandra Jessica Camacho Esquivel y Fabiola Miranda Díaz, con el debido respeto comparecemos y exponemos:

ANTECEDENTE

ÚNICO. - Con fecha 22 de mayo del 2007, La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (la “Secretaría”) expidió un Permiso (el “Permiso”) para Instalar y Operar una Estación Terrena Transmisora denominada Telepuerto Culiacán ubicada en Loma del Mirador sin número, fraccionamiento Lomas de Culiacán, C.P. 80250, Culiacán Sinaloa, en la banda “C”, a través del satélite nacional Satmex 5, con posición orbital 116.8° longitud oeste, tipo nacional (la “Estación Terrena Transmisora”) mismo que se adjunta al presente escrito como **Anexo 1**.

SOLICITUD

De conformidad con lo establecido en la Condición Décima del Permiso, la cual señala que “cuando el *Permisionario por así convenir a sus intereses, desee la terminación del Permiso, deberá presentar a la Secretaría, aviso con 60 (sesenta) días naturales de anticipación a la fecha en la que pretenda darlo por terminado*”, por lo anterior, se da aviso formal de la terminación del Permiso, efectiva a partir del día 5 de enero del 2020, lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

EIFT19-46670

A ese Instituto atentamente pedimos se sirva:

ÚNICO. - Tenernos por presentados en los términos del presente escrito, así como por notificado a ese Instituto el aviso formal de la terminación del Permiso, efectiva a partir del día 5 de enero del 2020, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

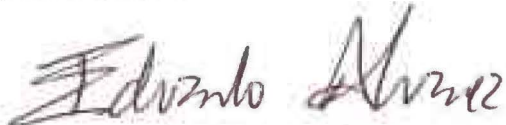
Ciudad de México, a 30 de octubre del 2019.

Telesistema Mexicano, S.A. de C.V.



David Magdalena Cortés

Liquidador



Eduardo Álvarez Guerrero

Liquidador